

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2014-9594 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Vicente Iglesias García, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada, en la finca cuya referencia catastral es: 39013A030000610000QS calificada como suelo rústico de protección ordinaria.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 19 de junio de 2014.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2014/9594